



CRITERIOS ADMISIÓN ALUMNADO ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA	
A) EMPADRONADOS EN BARBASTRÓ	1.-ALUMNADO MATRICULADO EN LA ESCUELA 1.1.- Alumnado matriculado en la escuela en edad de elegir instrumento (7 años). 1.2.- Alumnado matriculado en la escuela con 6 años, 5 años (violín/danza), 4 años (violín) de edad.
	2.- NUEVAS SOLICITUDES 2.1- Alumnado en edad de elegir instrumento (7 años). 2.2.- Alumnado de 8 años. 2.3.- Alumnado con 6 años, 5 años (violín/danza), 4 años (violín) de edad. 2.4.- Otras Edades : Adolescentes. 2.5.- Otras Edades : Adultos. 2.6.- Alumnado que solicita segundo instrumento. 2.7.- Alumnado que simultanea estudios musicales en otros centros.
B) NO EMPADRONADOS EN BARBASTRÓ	3.-NUEVAS SOLICITUDES (II) 3.1- Alumnado en edad de elegir instrumento (7 años). 3.2.- Alumnado de 8 años. 3.3.- Alumnado con 6 años, 5 años (violín/danza), 4 años (violín) de edad. 3.4.- Otras Edades : Adolescentes. 3.5.- Otras Edades : Adultos. 3.6.- Alumnado que solicita segundo instrumento. 3.7.- Alumnado que simultanea estudios musicales en otros centros.